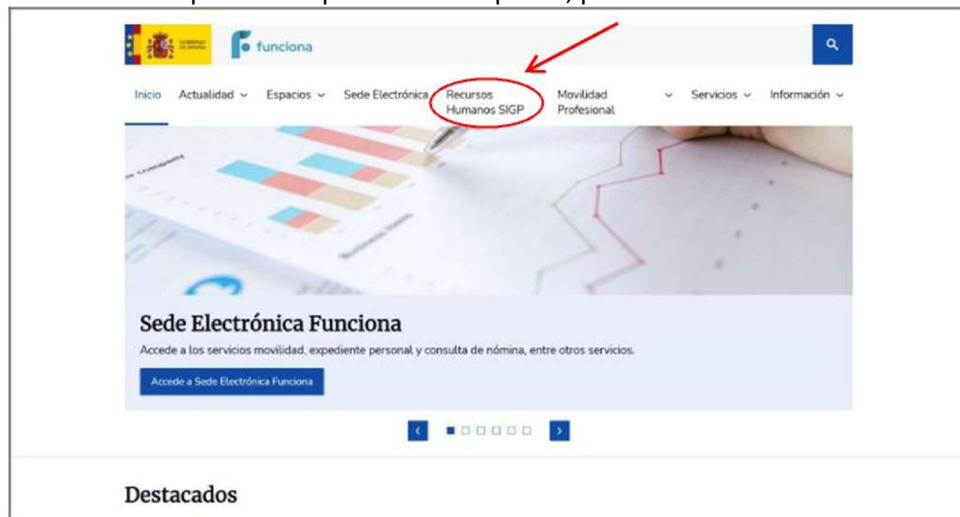


1. ORIENTACIONES PARA SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MÉRITOS GENERALES A TRAVÉS DE SIGP

Accedemos al Portal del empleado público (portal funciona):

<https://www.funciona.es/public/funciona/>

Dentro de las opciones disponibles en el portal, pulsar sobre Recursos Humanos SIGP.



En la siguiente pantalla, debemos pulsar sobre “He leído la información facilitada (pulse sobre el texto para continuar)”:



En ese momento, nos solicitará nuestro certificado digital para identificarnos y nos abrirá una nueva página con un menú en el que se nos muestran todas las opciones de recursos humanos que podemos solicitar.

Entre todas las opciones, elegimos Certificado de méritos:

  SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE PERSONAL

Inicio Información Solicitudes de Recursos Humanos

Inicio » Form 558

Mis datos

- Mis datos personales
- Datos de familiares

Información general

- Mis documentos
- Portafirmas
- Instrucciones firma solicitudes en Firefox
- Configuración para la firma en Firefox
- Manual de instalación de Extensiones
- Instalador de Extensiones Firefox
- Configuración de Certificados en Firefox
- Instrucciones firma solicitudes en Edge / Internet Explorer
- Configuración para firma en Edge
- Configuración para firma en Internet Explorer
- Configuración de Certificados en Internet Explorer
- Centro de atención a usuarios
- Consulta CSV

Otros general

- Accesibilidad
- Avión legal

Solicitudes de Recursos Humanos

- Acción social
- Certificado de méritos**
- Certificados de servicios previos / prestados
- Comisiones de servicio (viaje)
- Compatibilidades
- Concurso méritos
- Convocatoria libre designación
- Evaluación del desempeño
- Formación
- Jubilación
- Nombramientos
- Plan de viajes
- Procesos selectivos
- Prolongación servicio activo
- Reconocimiento c. destino director general
- Reconocimiento de servicios previos
- Reducción de jornada
- Regularización / cambio de situación administrativa
- Reingresos
- Traslados por motivos de salud

Se abrirá una nueva pantalla, en la que seleccionaremos Solicitud de Certificado de méritos

Inicio Información Solicitudes de Recursos Humanos

Inicio » Certificado de méritos



Certificado de méritos

- Solicitud de certificado de méritos**
- Mis certificados de méritos
- Documentos asociados a certificado de méritos
- Manual de usuario de certificado méritos

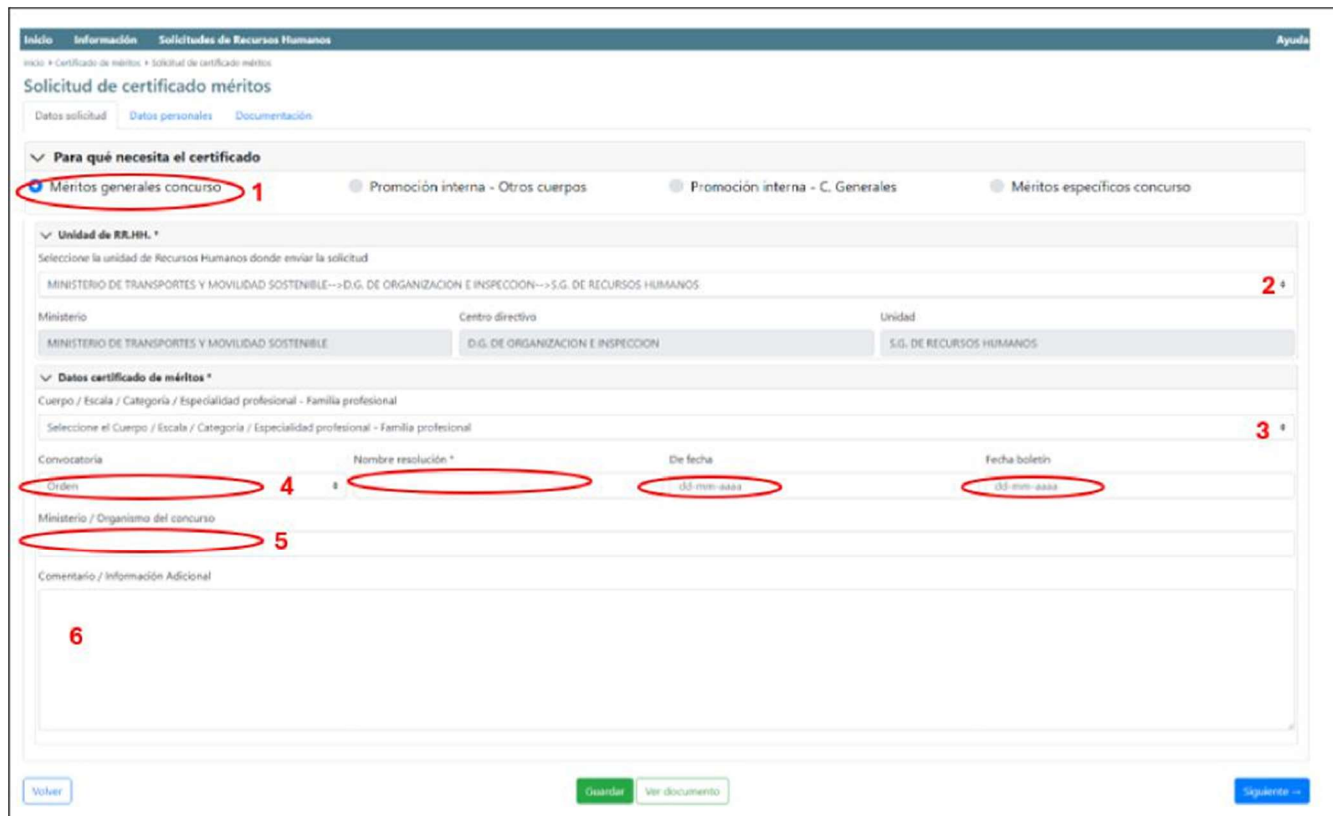
En la siguiente pantalla, rellenamos el formulario para solicitar el certificado de méritos:

1. Debe indicar Méritos generales concurso en el formulario.
2. Debe seleccionar mediante el desplegable, la unidad de personal a la que dirige esta petición.
3. Debe seleccionar el cuerpo / escala desde la que desea concursar.
4. En Convocatoria debe seleccionar Resolución; debe indicar el Nombre de la Resolución a la que hace referencia el concurso; para ello consulte la convocatoria del concurso que se ha publicado en el BOE.

Debe indicar la fecha de la Resolución que aparece en la convocatoria.

Debe indicar la fecha del boletín: es decir la fecha en que se ha publicado en el BOE

5. Debe indicar el Ministerio /Organismo convocante.

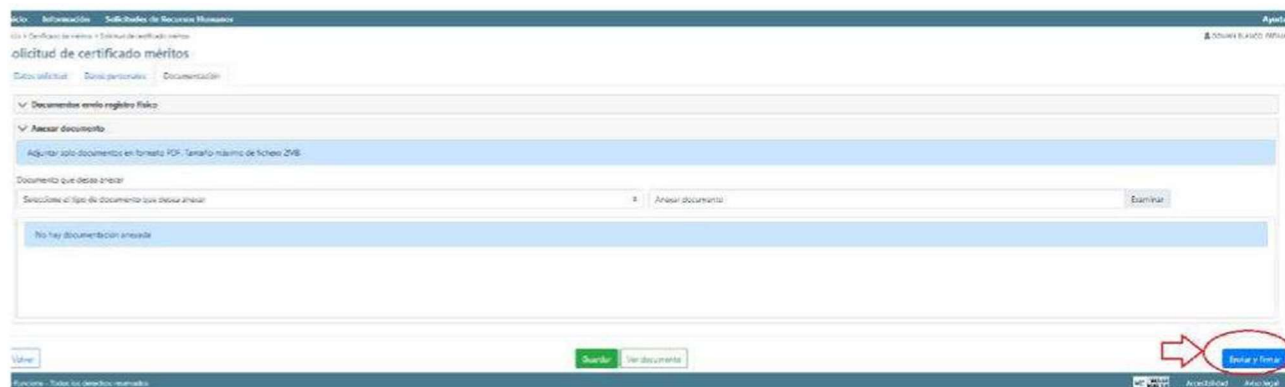


A continuación pulse sobre el botón siguiente para rellenar los Datos personales.

Una vez cumplimentados, vuelva a pulsar el botón siguiente para ir a la pestaña Documentación.

Si necesita aportar los cursos que aún no estén anotados en el Registro Central de Personal, deberá aportarlo en este momento, seleccionando en el tipo de documento a anexar “Certificado de curso impartido o recibido” y posteriormente subiéndolo desde el ordenador mediante su búsqueda previa a través de examinar.

A continuación, pulse sobre el botón Enviar y Firmar:



Al pulsar sobre Enviar y Firmar, aparecerá la siguiente advertencia y al dar a Confirmar se abrirá automáticamente el Portafirmas.

Confirmación de consentimiento



Va usted a firmar el documento generado con los datos introducidos en el formulario (la visualización del documento la tiene disponible a través del botón Ver documento).

Con esta acción **DECLARA** que son ciertos los datos a firmar. **MUESTRA** su conformidad con el contenido del documento y **CONFIRMA** su voluntad de firmar.

El Portafirmas nos solicitará de nuevo nuestro certificado digital para firmar la solicitud, que será enviada en ese momento.

2. PRESENTACIÓN SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán a través del Autoservicio de Recursos Humanos de la página de Funciona

<https://portal.funciona.gob.es/funciona/recursos-humanos-sigp>



En la siguiente pantalla, debemos pulsar sobre “He leído la información facilitada (pulse sobre el texto para continuar)”

[Inicio](#) [Actualidad](#) [Espacios](#) [Sede Electrónica](#) [Recursos Humanos SIGP](#) [Movilidad Profesional](#) [Servicios](#) [Información](#)

[Inicio](#)

Recursos Humanos SIGP

Aviso Importante

Los datos personales facilitados mediante los presentes formularios serán tratados por el responsable del tratamiento, con la finalidad de gestión de procedimientos de personal, y no podrán ser cedidos. Podrá ejercer sus derechos de protección de datos ante el responsable del tratamiento. Antes de acceder al formulario debe leer la siguiente información adicional sobre protección de datos personales:

[Información sobre protección de datos de carácter personal para el interesado en relación al empleo de datos facilitados al Sistema Integrado de Gestión de Personal](#)

He leído la información facilitada (pulse sobre el texto para continuar) 

En ese momento, nos solicitará nuestro certificado digital para identificarnos y nos abrirá una nueva página con un menú en el que se nos muestran todas las opciones de recursos humanos que podemos solicitar.

Entre todas las opciones, elegimos Concurso de méritos.

  SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE PERSONAL

[Inicio](#) [Información](#) [Solicitudes de Recursos Humanos](#)

[Inicio](#) [Portal SSE](#)

Mis datos

- ☒ Mis datos personales
- ☒ Datos de familiares

Información general

- [Centro de atención a usuarios](#)
- [Consulta CSV](#)

Solicitudes de Recursos Humanos

- ☒ Acción social
- ☒ Certificado de méritos
- ☒ Certificados de servicios previos / prestados / PS / derechos pasivos
- ☒ Compatibilidades
- ☒ Comunicación de curso o titulación a SSE
- ☒ **Concurso méritos** 
- ☒ Convocatoria libre designación
- ☒ Evaluación del desempeño
- ☒ Formación
- ☒ Jubilación
- ☒ Nombramientos
- ☒ Procesos selectivos
- ☒ Regularización / cambio de situación administrativa
- ☒ Reingresos



Se abrirá una nueva pantalla, en la que seleccionaremos Solicitud de concurso de méritos.



Esta opción, nos abrirá otra pantalla en la que se muestran todos los concursos abiertos actualmente, debemos buscar el concurso de la AEMET en el que deseamos participar. Pinchamos sobre el icono que aparece a la derecha del concurso en forma de lápiz y accedemos al formulario web de la solicitud que se debe formalizar con los datos solicitados.

En el enlace siguiente se accede a un video en el que se indica el procedimiento a seguir para llevar a cabo la cumplimentación de la solicitud:

https://portal.funciona.gob.es/content/dam/funcionasigp/manuales/videotutoriales/concurso-de-meritos/11_13_Solicitudes%20desde%20Portal.m4v

3- ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE MERITOS GENERALES A LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO:

Una vez elaborado el certificado por la unidad de RRHH correspondiente y enviado por esta a SIGP, nos aparecerá en la pestaña de Certificados de nuestra Solicitud en SIGP.

Cuando cumplimentemos la solicitud para participar en el concurso, a través de Funciona Mis servicios de RRHH (SIGP), hay que proceder a asociar el certificado con la solicitud.

Para llevar a cabo dicha asociación se debe proceder del siguiente modo:

En el mismo momento de la cumplimentación de dicha solicitud o en un momento posterior (si hemos enviado o rellenado la solicitud y el certificado de méritos generales nos llega más tarde), nos situamos en “Datos de la convocatoria” y vamos a “Certificados”.

Seleccionamos el certificado a asociar al concurso y seleccionamos donde indica “Autorizo el acceso al certificado de méritos y a los datos...”

Certificados			
Autorizo el acceso al certificado de méritos y a los datos en él contenidos generado por la aplicación SIGP, relativo al concurso al que hace referencia esta solicitud, para uso exclusivo de esta convocatoria en cuanto a valoración de méritos y posterior adjudicación de vacantes.			
Id. Certificado	Orden / Resolución	Número Doc.	Fecha expedición
137215	AAAAA	640	05-10-2020

En el caso de haber enviado con anterioridad la solicitud se debería de proceder a actualizar la solicitud ya enviada pulsando en “Actualizar” para que se envíe la asociación y quede vinculada la solicitud con el certificado emitido para participar en el concurso.

